

ANEXO I

COMPETENCIAS GENERALES PARA LA JERARQUÍA DIRECTIVA

El Concurso de Jerarquía Directiva se propone propiciar la articulación de los saberes disponibles con la adquisición crítica de fundamentos actualizados y pertinentes, la apropiación creativa de nuevos procedimientos y el desarrollo reflexionado de actitudes y habilidades enmarcadas en valores explicitados.

Para ascender a la jerarquía directiva, se espera que el docente sea capaz de:

- Liderar procesos de innovación educativa, en las diferentes dimensiones institucionales, basados en la justicia educativa, la atención a la diversidad, la educación inclusiva y la equidad pedagógica como principios y metas compartidas por la comunidad educativa.
- Aplicar la normativa asegurando su cumplimiento en todas las acciones escolares garantizando que las decisiones y políticas estén alineadas con el desarrollo académico y el bienestar de estudiantes.
- Diseñar, coordinar y ejecutar planes estratégicos a corto y mediano plazo utilizando diversas herramientas digitales, para acompañar trayectorias escolares exitosas en el marco de una educación de calidad.
- Planificar y monitorear la implementación de los procesos evaluativos de aprendizajes, prácticas de enseñanza, proyectos, programas y de la propia institución a partir de criterios precisos, de construcción colectiva y de público conocimiento mediante el ejercicio de estrategias de retroalimentación formativa con la finalidad de la mejora continua.
- Promover en los equipos docentes una actitud reflexiva, de análisis, comprensión y reaprendizaje de principios pedagógicos y métodos de enseñanza efectivos acordes con las características, particularidades y diversidad de los sujetos de aprendizaje considerando el nivel del sistema educativo, la modalidad educativa y el contexto sociocultural inmediato de la institución escolar.
- Coordinar, acompañar y participar de experiencias y prácticas pedagógicas situadas e innovadoras basadas en las evidencias que arrojan las nuevas tendencias y las investigaciones en materia educativa con el fin de promover aprendizajes significativos.
- Promover instancias de formación en servicio y monitorear la implementación de las mismas en el contexto áulico e institucional.
- Informar y formar a la comunidad educativa en los deberes inherentes a su rol e implementar los procedimientos y actuaciones previstas por la normativa ante el incumplimiento de los mismos.
- Fomentar relaciones laborales respetuosas y plurales con los docentes, sindicato y personal no docente para favorecer un buen clima laboral.

- Implementar estrategias dialógicas abiertas, constructivas, pertinentes, concretas y transparentes de participación de los distintos actores escolares en la toma de decisiones.
- Establecer mecanismos de comunicación asertiva en forma transversal, ascendente, descendente y en redes hacia el interior de la institución, y con los actores sociales y las organizaciones del contexto escolar.
- Mediar en situaciones de divergencia y conflictos mediante estrategias efectivas a fin de lograr un clima escolar focalizado en el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales.
- Conocer, formar y velar, dentro del marco legal, por el ejercicio de los derechos de los estudiantes, trabajadores de la educación, familias y demás miembros de la comunidad educativa.
- Involucrar a la comunidad en la vida escolar, fomentando la participación de las familias, líderes comunitarios y otros actores en actividades educativas y decisiones escolares considerando el entorno socioeconómico, cultural y político en el que se encuentra la escuela, así como las necesidades y desafíos específicos de la comunidad.
- Gestionar y monitorear de manera eficiente los recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de la política educativa provincial y nacional.
- Integrar la tecnología digital en el entorno escolar, en los procesos administrativos y financieros fomentando la innovación y el aprendizaje digital del personal a su cargo.
- Asignar tareas considerando las competencias, formación académica y habilidades específicas del personal teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Identificar y resolver problemas administrativos y financieros que puedan surgir en la escuela con una actitud proactiva.